



NIT. 806.005.597-1

RESOLUCIÓN No. 5205 de 2017

“Por medio de la cual se emiten los resultados definitivos de la verificación de hojas de vida de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5159 de 06 de octubre de 2017, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar, convocó a los ciudadanos interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidos en la dicha Resolución.

Que el proceso de verificación de hojas de vida se realizó según lo establecido en el cronograma de la convocatoria dentro de los días 07, 08 y 09 de noviembre de la presente anualidad tal como consta en el acta No. 02 de 08 de noviembre de 2017.

Que para dicha verificación se convocó a la Mesa Directiva, integrada por su presidente diputado FRANK RICAURTE SOSSA, por su primer vicepresidente MARIO DEL CASTILLO MONTAÑO y el segundo vicepresidente IGNACIO BECERRA BAÑOS, así como a la comisión accidental conformada para el seguimiento del proceso.



NIT. 806.005.597-1

Que para el desarrollo del proceso de verificación de hojas de vida se dio cumplimiento a lo señalado en la Resolución 5159 de 2017, como instrumento básico y central que rige la convocatoria pública.

Que mediante Resolución No. 5174 de 23 de octubre de 2017, “Por medio de la cual se emiten la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”, se admitieron trece (13) aspirantes los cuales presentaron prueba de conocimiento eliminatoria el día 24 de octubre de 2017 y de la cual resultaron aprobados cuatro (04) aspirantes según consta en Resolución No. 5196 de 2017.

Que mediante Resolución No. 5202 del 14 de noviembre de 2017, se emitió los resultados de la verificación de la hoja de vida de los aspirantes que aprobaron la fase de prueba de conocimiento y obtuvieron los siguientes resultados:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESULTADOS	PUNTAJE
1.	DULFRY MARTINEZ CAÑATE	73.103.393	62	18,6
2.	EMMANUEL VERGARA MARTINEZ	1.047.387.329	53	15,9
3.	HUMBERTO GUZMAN STAVE	73.227.922	72	21,6
4.	MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO	7.920.822	62	18,6

Que contra la Resolución 5202 de 2017, procedía recurso de reposición del cual hizo uso el aspirante MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO, solicitando que se contabilizaran años de experiencia de dos certificaciones que aportó con el lleno de los requisitos.

Que la Mesa Directiva en uso de sus facultades resolverá favorablemente el Recurso presentado por el aspirante y determinará tener como resultados definitivos de la valoración de las hojas de vida los siguientes:

ASPIRANTE: DULFRY MARTINEZ CAÑATE C.C. 73.103.393					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIONAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES	80		



NIT. 806.005.597-1

2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	30		32		0
PUNTAJE	62	0,3	18,6		

ASPIRANTE: EMMANUEL VERGARA MARTINEZ C.C. 1.047.387.329					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIOINAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL	50	ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION		ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES	70		
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	25		28		0
PUNTAJE	53	0,3	15,9		

ASPIRANTE: HUMBERTO GUZMAN STEVE C.C. 73.227.922					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIOINAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS	100		20
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					



NIT. 806.005.597-1

VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	30		40		2
PUNTAJE	72	0,3	21,6		

Aspirante: MANUEL JACOBO FONCECA AVENDAÑO c.c. 7.920.822					
FORMACION	PUNTOS	EXP PROFESIONAL	PUNTOS	EXP DOCENTE	PUNTOS
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS	90		
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECIALIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	30		36		0
PUNTAJE	66	0,3	19,8		

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reponer la Resolución 5202 del 14 de noviembre de 2017, en el sentido de tener en cuenta para su verificación las certificaciones aportadas por el aspirante MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase como resultados definitivos de la fase de verificación de hojas de vida de los aspirantes aprobados según la prueba de conocimientos dentro de la convocatoria pública de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2018, los siguientes:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESULTADOS	PUNTAJE
1.	DULFRY MARTINEZ CAÑATE	73.103.393	62	18,6
2.	EMMANUEL VERGARA MARTINEZ	1.047.387.329	53	15,9



NIT. 806.005.597-1

3.	HUMBERTO GUZMAN STAVE	73.227.922	72	21,6
4.	MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO	7.920.822	66	19,8

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: PUBLICACIÓN. La Presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Gobernación de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los VEINTE (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
FRANK RICAURTE SOSSA
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO
MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO
PRIMER VICEPRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO
IGNACIO BECERRA BAÑOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE